

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**16714** *Real Decreto 669/2019, de 18 de noviembre, por el que se concede, a título póstumo, la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, en su categoría de Oro, a doña Margarita Salas Falgueras.*

Por Real Decreto 1025/1980, de 19 de mayo, se creó la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, con el fin de reconocer los servicios relevantes prestados por aquellas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que han destacado en el campo de la educación universitaria y de la investigación científica, así como en su apoyo y fomento, y son acreedores de un público reconocimiento que, a la vez que sirva de justa recompensa para quienes se han distinguido por tal meritoria actuación, estimule a otras personas y entidades a seguir su ejemplo.

De conformidad con lo previsto en dicho real decreto, el Consejo Asesor de la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, presidido por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, se ha reunido de forma virtual el 12 de noviembre de 2019 y, una vez valorados los méritos y circunstancias que concurren en la candidatura presentada, ha propuesto al Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades la concesión de dicha Medalla, en su categoría de Oro, a título póstumo.

Tras casi sesenta años de una constante y fructífera carrera profesional en el ámbito de la investigación, la Doctora Margarita Salas Falgueras ha sido un indiscutible referente para la ciencia española y maestra de una generación de científicos y científicas que desarrollan una actividad de primer nivel. Su impacto en el conocimiento va mucho más allá de sus excelentes contribuciones científicas, prolongadas en su magnífica labor en la formación. Su compromiso con la ciencia ha quedado reflejado en sus generosas contribuciones a través de los numerosos comités asesores y grupos de trabajo en los que ha participado y su continuo esfuerzo personal por mantener la ciencia española en las agendas políticas de los diversos Gobiernos, particularmente en estos años de crisis.

Margarita Salas puede ser considerada como la precursora de la biología molecular en España, siendo su mayor contribución científica el descubrimiento y caracterización del ADN polimerasa producida por el virus bacteriófago  $\Phi 29$ , enzima que posee múltiples aplicaciones biotecnológicas debido a su altísima capacidad de amplificación del ADN.

Con una prolija actividad científica, más de cuatrocientas publicaciones nacionales e internacionales, más de trescientas ochenta comunicaciones en congresos, conferencias y seminarios, y nueve patentes bajo su haber, Margarita Salas ocupó también numerosos cargos directivos y fue Profesora *Ad Honorem* del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa. Pionera en genética molecular, fue también la primera mujer en presidir el Instituto de España, la primera española en ingresar en la Real Academia de las Ciencias de los Estados Unidos y la primera científica en formar parte de la Real Academia de la Lengua, entre otros.

Por su prestigiosa trayectoria en la educación universitaria y en la investigación científica, Margarita Salas ha sido merecedora de numerosos premios y reconocimientos nacionales e internacionales, y debe ahora concedérsele la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria.

En atención a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la persona relacionada, a propuesta del Consejo Asesor de la Medalla al Mérito en la

Investigación y en la Educación Universitaria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de noviembre de 2019,

Vengo en conceder, a título póstumo, la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria, en su categoría de Oro, a doña Margarita Salas Falgueras.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades,  
PEDRO DUQUE DUQUE